

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, a los efectos que por intermedio de la dependencia administrativa competente, se expida a la brevedad y por escrito sobre los siguientes puntos, a saber:

- 1.- Con que autorización la agrupación "La Cámpora" dicta en establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires, el taller "El héroe colectivo", un juego de mesa basado en la obra El Eternauta de Héctor Oesterheld y Francisco Solano López, colocando en el mismo momento banderas y otros símbolos partidarios.
- 2.- Quién autoriza en el marco de esos talleres, la entrega a los alumnos participantes de un ejemplar del libro El Eternauta, habiéndose agregado en los mismos un prólogo con citas textuales del ex presidente Néstor Kirchner y de la actual presidente Cristina Fernández.
- 3.- Cual es la consideración pedagógica realizada para permitir que tal agrupación dirija talleres en las escuelas.
- 4.- En base a qué consideraciones y qué funcionario autorizó la suspensión sin previo aviso a los concurrentes, del encuentro de Centros de Estudiantes de las escuelas secundarias de Tandil a realizarse en la Escuela de Educación Media 7 de dicha localidad, reemplazándose por la puesta en marcha del Programa de Fortalecimiento de la Democracia, por parte de militantes de la agrupación La Cámpora.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

5.- Quién autoriza el ingreso de militantes de la agrupación "La C mpora" a pintar las escuelas con la imagen del ex presidente, generalmente aludiendo a  l como el "Nestornauta" o la de la presidente Cristina Fern ndez, como "Cristina guerrera".

6.- Explique las razones por las cuales se incumple lo establecido en el art culo 193 del Decreto 2299/11 -Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires que establece textualmente: "Proh bese la colocaci n de s mbolos religiosos o de partidos pol ticos, en el  mbito de los edificios escolares, excepci n hecha de las escuelas de gesti n privada confesionales con relaci n a los s mbolos religiosos.

7.- Si se han recibido reclamos y/o denuncias respecto de las actividades anteriormente se naladas.

8.- De resultar afirmativa la respuesta anterior, indique el tenor de las mismas y si se ha iniciado alg n tipo de tramitaci n que permita su dilucidaci n..

9.- Cualquier otra informaci n que considere de inter s sobre el particular.

ALDO LUIS MENSU
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C mara de Diputados Prov. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Roberto Filpo
Dip. Prov.

Luis Oliver
Dip. Prov.

Silvestre Jorge
Dip. Prov.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto requerir al Poder Ejecutivo Provincial se sirva informar acerca de diversas cuestiones relacionadas con la realización de actividades de proselitismo político por parte de la agrupación "La Cándora", en establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires.

Hemos recibido testimonios de alumnos y padres de escuelas de la provincia de Buenos Aires, corroborados por diversas notas de prensa, sobre como se han abierto las puertas a la actividad política-partidaria con el singular taller "El héroe colectivo", donde se entrega a los alumnos símbolos del Kirchnerismo e incluso afiches de la presidenta Cristina Fernández.

La identificación de este taller con La Cándora y su objetivo de adoctrinamiento político se revela en las propias páginas web de la agrupación kirchnerista.

Hablar de educación nos lleva a pensar en ella como un instrumento irremplazable para formar ciudadanos comprometidos con los valores más profundos de los ideales democráticos de nuestro pueblo. De esta manera un pueblo educado es capaz participar en la gestión de los órganos e instituciones públicas a la vez que realiza su control.

En este marco, la escuela es un ámbito de socialización del hombre y, como tal, debe enseñar a razonar críticamente, ya que esto genera nuevas discusiones y planteos que promueven el beneficio de la sociedad en su conjunto.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por lo tanto, auspiciamos el debate político en las escuelas y la presentación de diversas listas de candidatos, que respondan a su vez a diversas corrientes de pensamiento, para la elección de las autoridades de los centros de estudiantes. A lo que nos oponemos es a la utilización de medios del Estado, para auspiciar una única propuesta política, dejando al resto del arco ideológico sin posibilidades de un debate en igualdad de condiciones.

La utilización de instrumentos nobles, como es crear instancias de debate político en la escuela, para fines mezquinos, es una práctica a la que nos oponemos terminantemente.

Los recursos del Estado deben estar al servicio de garantizar la mejor educación para todos y en este contexto está muy bien que se auspicie el debate político de los hechos de la historia y del presente, como una manera de generar espíritu crítico de parte del alumno. Y ya en la escuela secundaria auspiciar la creación y mantenimiento de los centros de estudiantes, donde los diversos grupos políticos puedan expresar sus ideas, para defender desde el Centro los intereses de los alumnos y además participar en su formación como ciudadanos.

Pero va de suyo que esa posibilidad debe darse a todas las fuerzas políticas por igual, en los ámbitos donde los chicos tengan edad para debatir la formación del centro de estudiantes.

Lo que nos preocupa, de ser cierto las denuncias recibidas, es que con instrumentos y dinero del Estado, se favorezca a una sola agrupación, vinculada indudablemente al oficialismo, para que ingrese a las escuelas, administradas por ese mismo oficialismo, y más allá del debate por los Centros o los hechos de la historia, se instalen a partir de las escuelas primarias, a entregar material partidario y dar una visión única de la historia reciente del país sin posibilidades de réplica.

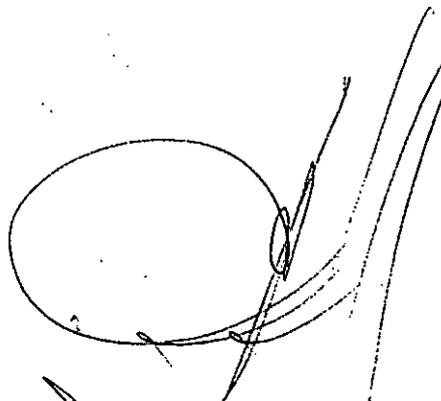


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La situación más que confusa que ha motivado esta solicitud de informes, pone en evidencia el descubrimiento de enormes irregularidades en el manejo de la política educativa y esperamos que, en este caso, la fácil y elemental excusa de la campaña mediática no sea la respuesta para deslindar las responsabilidades del gobierno, ya que tal argumento no puede ser utilizado como explicación universal.

El derecho a la educación democrática y a las prácticas democráticas dentro de las actividades de las escuela, así como la responsabilidad de la gestión son principios irrenunciables que deben ser estrictamente respetados, y sobre los que seguiremos bregando durante nuestra vida política.

▼ Por los motivos antes expuestos, es que solicito la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.



LETICIA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.